

Miradas del Trabajo Social sobre violencia y criminalidad en el Brasil contemporáneo

Some glances of Social Work on urban violence and criminality in contemporary Brazil

MYRIAM RAQUEL MITJAVILA / PRISCILLA GOMES MATHES

Myriam Raquel Mitjavila, es Doctora en Sociología - USP y Asistente Social - PUC/RS. Actualmente se desempeña como docente del Programa de Posgrado en Trabajo Social - PPGSS. Universidade Federal de Santa Catarina - UFSC / Brasil; dirección electrónica: myriam.mitjavila@pq.cnpq.br o myriam@cse.ufsc.br

Priscilla Gomes Mathes es Asistente Social - UFSC. Su dirección electrónica: es priscilla_mathes@yahoo.com.br La dirección postal de ambas autoras es Universidade Federal de Santa Catarina - Centro Socio-Econômico - Programa de Pós-Graduação em Serviço Social - Barrio Trindade - Florianópolis - SC - Brasil - CEP 88040-970

Resumen

Este artículo describe y analiza el perfil de la producción científica del Trabajo Social, en torno a las problemáticas de la violencia y la criminalidad a partir de los datos de una investigación que tuvo por finalidad examinar aspectos teórico-metodológicos y socio-institucionales de la construcción de conocimiento en esa área. El material analizado comprende, fundamentalmente, trabajos presentados en los principales eventos científicos y artículos publicados en periódicos calificados durante el periodo comprendido entre 1995 y 2005. Se presenta un mapeo preliminar del perfil de la producción en función de variables referentes al tipo, la estructura y los principales contenidos de los trabajos, y se discuten algunos resultados en términos de los problemas y desafíos conceptuales que resultan de las visiones predominantemente desarrolladas por el Trabajo Social en torno de las problemáticas de la criminalidad y la violencia urbanas en Brasil.

Palabras clave. Trabajo social, criminalidad, violencia urbana, Brasil.

Abstract

The article describes and analyses the profile of the scientific production of Social Work in relation to the problem of violence and criminality. This was done on the basis of the data gathered in a research whose aim was to analyze theoretical and methodological aspects -as well as socio-institutional features- of the construction of knowledge in this specific area. The empiric material includes papers and articles published in qualified scientific journals between 1995 and 2005. Thus, we present a preliminary mapping of the production profile of these works, taking into consideration issues like type, structure and the fundamental contents of these works. We have also discussed some findings which put in evidence the glances developed by Social Work concerning urban criminality and violence in Brazil.

Keywords. social work, criminality, urban violence, Brazil.

Introducción

El objetivo de este artículo es presentar los resultados parciales de una investigación dirigida a describir y analizar el perfil de la producción científica reciente del Trabajo Social brasileño en torno a las problemáticas de la violencia y la criminalidad urbana. Se trata de un mapeo elaborado con el fin de subsidiar una tarea que es tanto compleja como desafiante: la de realizar una observación, en palabras de Niklas Luhmann (1992), de segundo orden, en el sentido de “observar las observaciones de los

observadores”, o, en otros términos, de examinar el contenido y las formas de la construcción de las miradas predominantes en el Trabajo Social en torno a esos temas.

Se propone, entonces, emprender lo que puede definirse como un trabajo de etnografía documental, que busca reconstruir tanto el perfil propio de esa producción intelectual y los principios teórico-metodológicos en los cuales se sustenta, como, y principalmente, lo que éstos podrían informarnos sobre la posición actual del Trabajo Social como

área de conocimiento y como profesión, en función de su trayectoria histórica y de su inserción en la división social y técnica del trabajo en torno de las problemáticas de la violencia y la criminalidad.

No se parte aquí de una definición a priori de área criminal y de violencia urbana, y sí de las categorías y conceptos que pueden ayudarnos a aprehender los contornos, así como las condiciones sociopolíticas, culturales y técnicas que estructuran el pensamiento y la acción profesional del Trabajo Social en ese ámbito. En la fase actual de esta línea investigativa se busca, fundamentalmente, identificar las principales estrategias de interpretación desarrolladas por académicos y profesionales del área en torno a problemáticas complejas, estrechamente relacionadas con la gestión de comportamientos que, en términos de respuestas sociales, implican sistemas normativos y mecanismos judiciales de control social, ya sean estos de naturaleza punitiva o educativa. El análisis del problema que se presenta a continuación se apoya en conceptos y categorías provenientes de la sociología de las profesiones y de la sociología jurídica, así como en algunos trabajos producidos en el propio terreno del Trabajo Social.

El material empírico tiene origen en una investigación anterior que examinó la producción bibliográfica del Trabajo Social sobre el campo socio-judicial en algunos países de la región. En el contexto de esa investigación, dos características de ese material llamaron la atención del equipo de investigación en relación con el caso brasileño: el volumen relativamente escaso de trabajo intelectual orientado hacia las problemáticas de la violencia y la criminalidad, y las estrategias teórico-metodológicas que habían sido usadas en forma predominante por los investigadores del área, fuertemente basadas en elementos doctrinarios de naturaleza jurídica, en detrimento de referencias conceptuales que provinieran de las ciencias humanas y sociales.

La producción intelectual como reflejo de la posición social de una profesión

En el contexto del presente análisis, se le atribuye al ámbito criminal un carácter matricial, tanto en lo que se refiere a la incorporación de conocimiento científico-técnico en los procesos modernos de administración de justicia como en lo que atañe a la construcción de los propios dominios de las disciplinas que participan en los procesos de juzgamiento de delitos y de administración de las penas, como sería el caso de la psiquiatría forense, de la psicología y del Trabajo social (Darmon, 1991).

La configuración del área criminal como campo de actuación del Trabajo Social es relativamente reciente en su trayectoria experimentada como área de conocimiento y como profesión en Brasil. Esto puede interpretarse como resultado de la particular inserción del Trabajo Social en la red socio-institucional que forma parte del conjunto de respuestas sociales a los problemas vinculados a la violencia y la criminalidad.

En efecto, las instituciones modernas se apoyan permanentemente en agentes y mecanismos que permiten categorizar y evaluar o juzgar individuos, familias o situaciones según las necesidades de toma de decisiones que afectan no sólo las vidas de las instituciones sino además las de las personas (Foucault, 1987; Rabinow, 1991; Foucault, 1992; Elías, 1994; Douglas, 1996; Mitjavila, 2002). La esfera de la justicia se caracteriza por haber desempeñado históricamente un papel relevante en la construcción y regulación de las relaciones entre individuos e instituciones sociales, a través de procesos que afectan prácticamente todos los ámbitos de funcionamiento de la vida social (infancia, juventud, familia, actividad económico-financiera, crimen, etc.).

El objeto del estudio que aquí se presenta se ubica precisamente en ese espacio analítico que resulta de la relación entre esferas institucionales y constitución de campos profesionales, privilegiando, en este caso, algunos aspectos de la construcción histórica y de los problemas y desafíos experimentados por el Trabajo Social en el abordaje de las problemáticas inherentes a los asuntos de la violencia y la criminalidad.

Desde el punto de vista institucional, el campo socio-judicial desempeña un papel articulador entre lo social y lo jurídico, en la medida en que el derecho puede concebirse como medio para la satisfacción de necesidades, acompañando en ese sentido a la formulación de las políticas. Por lo tanto, justicia y políticas no constituyen campos de análisis separados. Su institucionalidad se materializa en mecanismos de regulación social, a partir de los presupuestos que sustentan la funcionalidad del control social en las sociedades modernas, en función de los cuales debe existir alguna especie de correspondencia entre las normas jurídicas y las normas sociales.

Además de sus funciones instrumentales y políticas en el arbitraje de los conflictos sociales, el campo socio-judicial abarca un conjunto importante de competencias de naturaleza simbólica al fomentar la socialización de expectativas acerca de la legitimidad de las normas legales y la producción

y reproducción de los universos simbólicos dominantes en cada contexto socio-histórico en que se desarrolla.

Bajo condiciones de globalización y de reestructuración económica, el papel del campo socio-judicial experimenta un conjunto de transformaciones. En la medida en que la globalización económica profundiza la magnitud y diversifica las formas de desigualdad social, se registra una progresiva simbiosis entre marginalidad económica y marginalidad social, lo que desafía las capacidades del Estado-nación para garantizar la preservación del orden, de la seguridad y de la obediencia (Faria, 2001). De esta manera, se configura un nuevo tipo de escenario que introduce un conjunto de desafíos a las profesiones que trabajan en el campo socio-judicial, principalmente si consideramos que se desempeñan en un contexto que se caracteriza además por la individualización de lo social (Beck, 1997), y, consecuentemente, por la progresiva judicialización y criminalización de las expresiones de la cuestión social (Faria, 2001). El desarrollo de nuevos dispositivos tales como la mediación y el arbitraje también ha contribuido a la formación de nuevas arenas en las cuales dirimir los conflictos sociales, ampliando y/o redefiniendo, según sea el caso, las competencias de algunas profesiones del ámbito socio-judicial y, entre otras, las del Trabajo Social.

Ese tipo de procesos se traduce en la emergencia de nuevas influencias políticas, ideológicas y técnico-burocráticas sobre una profesión cuya autonomía técnica se ha construido a partir de una inscripción estatal, asalariada y jerárquicamente dependiente de otras profesiones y campos de conocimiento, entre los cuales se destaca, precisamente, el del Derecho. Sin embargo, como ocurre con todas las profesiones, el Trabajo Social posee, al menos potencialmente, la capacidad de construirse y reconstruirse a medida que lo mismo ocurre con la sociedad de la cual forma parte (Freidson, 1998). Debido a eso, el surgimiento de nuevas formas de expresión de los conflictos sociales y la emergencia además de también nuevas modalidades de gestión de las mismas, imponen una serie de límites estructurales y funcionales al ejercicio de las profesiones en general y del Trabajo Social en particular.

Estas nuevas condiciones exigen la movilización de la capacidad de la profesión para crear también nuevos instrumentos y emprender análisis que aborden la aparición de nuevas demandas y condiciones de desarrollo de competencias profesionales apropiadas. En muchos contextos, los trabajadores sociales son llamados a implementar

políticas que entran en conflicto con sus propias habilidades y valores, procesos que por lo general se asocian a la identificación de problemas sociales y al desarrollo de nuevas tecnologías de gestión. (Hugman, 1996).

En este sentido, hay que tener en cuenta que, si bien el campo socio-judicial consiste en un espacio socialmente determinado por las circunstancias sociales que le imprimen una determinada dirección social, se convierte también en una realidad vívida y representada en las conciencias de sus agentes, lo que se percibe, por ejemplo, en los discursos ideológicos y teóricos sobre el propio ejercicio profesional (Yasbek, 1999). Ambas dimensiones, esto es, la material y la simbólica, conducen a una unidad contradictoria que los profesionales suelen experimentar ante los desencuentros que se producen entre las intenciones del profesional, el trabajo efectivamente realizado y los resultados que se obtienen, lo que desencadena un permanente cuestionamiento de los principios y metodologías de trabajo.

Pese a la existencia de un importante acervo de trabajos sobre el Trabajo Social como profesión (Weisshaupt, 1985; Grassi, 1994; Baptista, 1995; Hugman, 1996; Netto, 1996; Iamamoto, 1997; Siononatto, 1998), el conocimiento acumulado en torno a las condiciones, modalidades y consecuencias sociales de las intervenciones profesionales de los trabajadores sociales en el área criminal del campo socio-judicial se revela aún como insuficiente, situación que justifica plenamente la intencionalidad del estudio cuyos resultados preliminares se presentan en este artículo.

De igual forma que otras profesiones, el Trabajo Social puede ser considerado como el resultado de una construcción social (Freidson, 1988; Payne, 1993). Para comprender su trayectoria y configuración actuales es preciso ir más allá de su espacio interno, ya que, en cuanto profesión, el Trabajo Social consiste en un producto histórico (Iamamoto, 1992). Como tal, deriva de una especialización del trabajo colectivo, constituyendo, por lo tanto, una expresión de relaciones sociales vigentes en contextos históricos específicos. Consiste, al mismo tiempo, en un trabajo especializado y remunerado, de carácter socio-técnico, colectivo y complejo, debido a las características de su inscripción en la división social y técnica del trabajo. Sin embargo, su reproducción depende no sólo de las condiciones socio-estructurales de las cuales emerge, sino también de su utilidad social y de la capacidad de producir respuestas frente a las necesidades sociales (Iamamoto, 1998). En la medida en que el Trabajo

Social es definido como “competente” para ofrecer respuestas socialmente definidas e institucionalmente sustentadas, se encuentra obligado a demostrar que posee los medios para hacer que esa respuesta resulte satisfactoria. Sin embargo, eso no supone una trayectoria lineal, concebida en términos evolucionistas y sí complejos y prolongados itinerarios caracterizados por avances y retrocesos, contradicciones, crisis de identidad y reformulaciones más o menos periódicas de las bases académicas, técnicas, éticas y corporativas de la profesión.

Esos itinerarios son, con frecuencia— aunque no exclusivamente— modelados por la producción intelectual. En forma similar a lo que puede observarse en otras profesiones “interventivas” o “prácticas” (Freidson, 1998), el Trabajo Social se caracteriza por una división interna del trabajo en virtud de la cual los procesos de producción y difusión del conocimiento científico-técnico se concentran en la esfera académica y se materializan en la producción de material escrito. De esta manera, consideramos que la producción escrita es constitutiva del campo profesional, en el sentido de ser una expresión del funcionamiento de los mecanismos internos de regulación de la profesión, principalmente de aquellos que son responsables de la legitimación de las unidades académicas como espacios de producción de conocimiento y de institucionalización de los principales contenidos teóricos, ideológicos y políticos que articulan sus discursos y prácticas. Esto no significa un desconocimiento de los problemas que afectan las relaciones entre el universo académico y el mundo profesional -algo que en sí mismo se mantiene fuera del foco del presente artículo - ni tampoco significa desconocer su relevancia como dato para el análisis.

En esos argumentos yace, entonces, la importancia que puede atribuirse a la producción escrita en la configuración de las bases epistemológicas, teóricas, metodológicas y técnicas de las miradas del Trabajo Social hacia las problemáticas de la violencia y la criminalidad, así como la pertinencia de emprender su análisis con el propósito de identificar sus principales contornos y contenidos.

Estrategia metodológica

En lo metodológico, la investigación se basó en el análisis de contenido del universo de los trabajos presentados en torno al amplio campo temático de la violencia y la criminalidad en los principales eventos científicos del Trabajo Social en Brasil, realizados en el periodo que va desde 1995 a 2005 (Encuentro Nacional de Investigadores en Trabajo Social - ENPES y Congreso Brasileño de Asistencia Social - CBAS) y en una muestra de artículos y otras producciones bibliográficas correspondientes al mismo periodo y seleccionados según criterios de inclusión/exclusión previamente determinados, los cuales fueron: (1) artículos y material divulgados en las revistas Qualis A (Criterio de Clasificación de la CAPES¹ para las publicaciones mejor conceptuadas del área del Trabajo Social); (2) trabajos presentados en los eventos nacionales de Trabajo Social : ENPES e CBAS; (3) libros dedicados a la temática en específico; (4) trabajos presentados en eventos específicamente dedicados a asuntos del campo socio-judicial.

A partir de la aplicación de esos criterios a una base de datos elaborada para una investigación más amplia que dio origen a la realización del presente estudio², fueron seleccionados los 46 trabajos referidos al área criminal de los 120³ que se identificaron por estar dedicados a temas vinculados al Trabajo Social en el campo socio-judicial.

Esta base de datos consta de 35 variables, las cuales se utilizaron para clasificar y analizar los textos seleccionados. El software que se utilizó fue Microsoft ACCESS versión 2002. En ese soporte se registraron los siguientes campos temáticos en los que se agruparon las variables: (1) contexto institucional; (2) perfil de los autores; (3) tipo de producción bibliográfica; (4) clasificación temática; (5) tipo de abordaje del objeto; (6) papel del Trabajo Social y del trabajador social en el área criminal. Los tres primeros campos informan sobre variables de valor eminentemente descriptivo, concentrándose el meta-análisis cualitativo, propiamente dicho, en las informaciones contenidas en los campos cuarto a sexto.

1 Coordinación de Perfeccionamiento del Personal de Nivel Superior del Ministerio de Educación.

2 Proyecto de Investigación “O Serviço Social como profissão no campo sócio-judiciário: construção sócio-histórica, modalidades, problemas e desafios recentes na Argentina, no Brasil e no Uruguai” NEPPI - Núcleo de Estudos e Investigações sobre Profissões e Instituições /UFSC (Brasil) - UBA (Argentina) - UDELAR (Uruguai).

3 Estos trabajos se seleccionaron según criterios de inclusión/exclusión definidos en el proyecto original, los que operacionalizaron el propósito de reunir los textos publicados en los periódicos más prestigiosos y en los anales de los eventos más importantes sobre la temática en los tres países que integran el estudio. Para información más detallada sobre los criterios de la muestra se puede consultar el informe final de la investigación (Mitjavila, De Martino, & Krmpotic, 2006)

La investigación bibliográfica no fue exhaustiva debido a las dificultades que se encontraron durante el acceso al material en el corto periodo de desarrollo de la investigación. En este sentido, no fue posible incluir los trabajos sobre el sistema judicial en el IX y X CBAS, material este que se pretende incluir durante las próximas etapas de la investigación⁴. En particular, la relativa falta de antecedentes de investigación sobre este tema en el Trabajo Social brasileño representó una dificultad adicional ya que no se pudo contar con bases de datos referenciales abarcadoras sobre la producción académica en esta área.

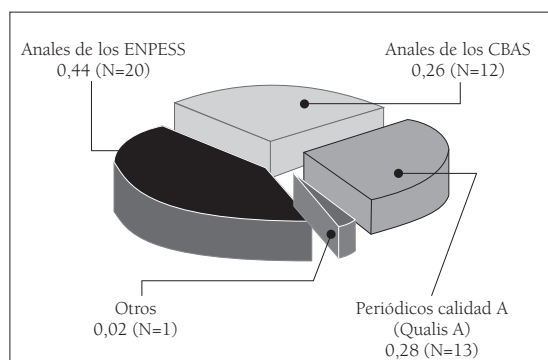
Perfil de la producción intelectual sobre violencia y criminalidad

Acerca de la autoría de los trabajos

La literatura examinada en la investigación bibliográfica confirma la débil presencia de estudios acerca del campo socio-judicial en general, y sobre el asunto de la criminalidad en particular. Esto se comprueba en la casi inexistencia de trabajos sobre estos temas en los eventos científicos del Trabajo Social en el contexto brasileño (CBAS e ENPES) en las décadas precedentes. A modo de ilustración, cabe mencionar que la creación de un Grupo de Trabajo sobre el Poder Judicial se ocurrió por primera vez durante el XI CBAS de Fortaleza - CE, realizado en el año 2004, denominado Trabajo Social y Sistema Socio-Judicial.

La investigación empírica permitió identificar 46 trabajos que, de acuerdo con los criterios de categorización utilizados para el relevamiento de los datos, se refieren a asuntos que pertenecen al campo de la violencia y de la criminalidad. Los anales del ENPES han constituido el principal vehículo de difusión de esas producciones, y en menor medida lo han sido los artículos publicados en periódicos (Qualis A) y en los Anales del CBAS, según puede observarse en el gráfico que se presenta a continuación:

GRÁFICO Nº 1 -
PRODUCCIÓN BIBLIOGRÁFICA SEGÚN TIPO
DE PUBLICACIÓN (en proporciones)

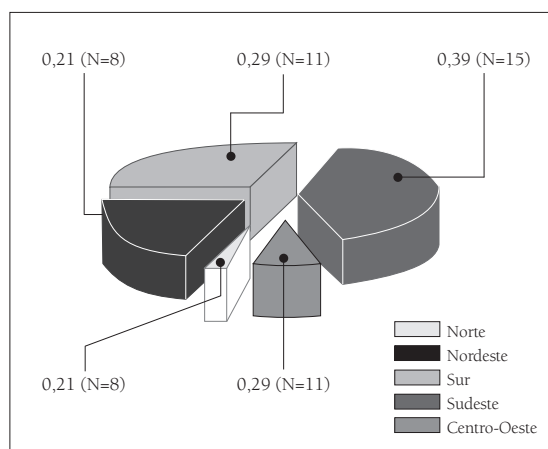


Fuente: elaboración propia

La ausencia de libros y capítulos de libros referentes a esta temática sigue el patrón observado en la producción sobre el campo socio-judicial como un todo, ámbito en el cual la publicación de libros sería inferior al 5% del total de los materiales publicados (Mathes e Mitjavila, 2006).

En cuanto al perfil de los autores, se destaca la presencia levemente superior de trabajos de autoría individual (0,57), en su mayor parte concentrados en las regiones Sudeste (casi todos concentrados en el eje Río de Janeiro - Sao Paulo) y Sur del país, de acuerdo con la siguiente distribución:

GRÁFICO Nº 2 -
DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJOS SOBRE
VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD SEGÚN ORIGEN
GEOGRÁFICO DE LOS AUTORES (en proporciones)



Fuente: Elaboración propia

⁴ Aunque la indisponibilidad de los anales del IX y X CBAS haya ocasionado una cierta limitación en la base empírica de la investigación, se considera que la misma no compromete la validez de los resultados por tratarse de un evento dirigido a profesionales y organizado por las organizaciones corporativas que los representan. En este sentido, debe destacarse que se trata de un espacio en el cual la mirada de los investigadores del mundo académico se encuentra representada en menor proporción.

Se destaca, además, la gran participación de las instituciones públicas como espacios de producción de conocimiento en esta temática, lo que se comprueba en casi tres cuartas partes de los casos sobre los cuales existe información disponible. De este modo se constata, también en esta área temática, que si la producción científica dependiese exclusivamente del sector privado, seguiríamos esperando por ella.

CUADRO 1
DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJOS SOBRE
VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD SEGÚN TIPO DE
INSTITUCIÓN QUE ORIGINA LA INVESTIGACIÓN
(en proporciones)

Tipo de institución	Frecuencia	Proporción
Pública	25	0,74
Privada	8	0,23
Comunitaria	1	0,03
Total	34	1,00

Fuente: Elaboración propia

Por otro lado, en la mayor parte de los trabajos, no fue posible encontrar datos referentes a la titulación y otras características de la inserción institucional de los autores (por ejemplo, universidades, municipios, organismos estaduais, etc.), previéndose, para las próximas etapas de la investigación, la reconstrucción de ese cuadro, hasta donde sea posible, mediante la indagación de los respectivos currículos en la Plataforma Lattes⁵.

Acerca de la naturaleza, el alcance y la estructura de los trabajos

Un poco más de la mitad de la producción (0,54) consiste en la presentación de los resultados de investigaciones, y el resto de los trabajos corresponde a ensayos (0,28) y relatos de experiencias profesionales (0,18). Entre las investigaciones se observa la utilización con relativa mayor frecuencia de métodos cualitativos (0,64) en comparación con la escasa presencia de los enfoques cuantitativos (0,16) y combinados, o cualitativo-cuantitativos (0,20).

Desde el punto de vista del alcance analítico y/o empírico de los objetos de estudio, el material se examinó en función del nivel de análisis predominantemente utilizado, resultando la siguiente distribución:

CUADRO 2
DISTRIBUCIÓN DE LOS TRABAJOS SOBRE
VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD DE ACUERDO
CON EL NIVEL DE ANÁLISIS PREDOMINANTE
(en proporciones)

Nivel de análisis	Frecuencia	Proporción
Local	16	0,35
Estadual	4	0,09
Regional	14	0,30
Nacional	12	0,26
Total	46	1,00

Fuente: Elaboración propia

Y como resultado del agrupamiento de esas categorías, se podría concluir que los asuntos sobre violencia urbana y criminalidad, en el conjunto de la producción aquí examinada, suelen ser objeto de análisis macro-sociales (a nivel del país o de la sociedad) en proporción inferior (0,26) a su tratamiento “meso” (estadual y regional) (0,39) y micro-social (local) (0,35).

Acerca del campo temático de la violencia y criminalidad: notas provisionarias

Una primera observación en torno al contenido de la producción examinada se refiere a la notoria ausencia de textos analíticamente dedicados a la esfera criminal en sí misma, esto es, como objeto de estudio y de intervención del Trabajo social. En este sentido, no se detectó ningún trabajo que tuviese el propósito de examinar la constitución, las características o cualquier otro atributo de la esfera criminal como campo de actuación del Trabajo Social.

Esto no parece ser una novedad, ya que el campo socio-judicial ha sido considerado tradicionalmente por las corrientes de pensamiento hegemónicas en el Trabajo Social brasileño como un verdadero laboratorio para la reproducción ideológica de los universos simbólicos que justifican el orden social capitalista. Su valoración en términos de componente superestructural probablemente haya provocado la falta de interés en este tema por parte del mundo académico del Trabajo Social en Brasil (Mitjavila, Krmpotic & De Martino, 2006).

Un segundo aspecto que aparece con bastante frecuencia en la construcción de objetos de estudio en

5 Sistema electrónico de registro, estandarizado y de dominio público, de los currículos de los estudiantes, profesionales e investigadores, administrado por el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico - CNPq- del Ministerio de Ciencia y Tecnología.

esta área consiste en la inscripción de las problemáticas abordadas en campos teóricamente distantes de aquellos construidos por las ciencias humanas y sociales en la producción de conocimientos sobre violencia y criminalidad. Eso puede observarse, por ejemplo, en el casi invariable tratamiento otorgado al “acto infraccional” como problemática rigurosamente limitada al área de infancia y adolescencia en conflicto con la ley. La inscripción históricamente precoz del Trabajo Social brasileño en esta área, así como la fuerza retórica y los impactos del Estatuto de la Niñez y de la Adolescencia (ECA) al interior de la categoría profesional, constituyen indicadores bastante sensibles y específicos de la importancia que adoptan los procesos sociopolíticos y las transformaciones institucionales del campo socio-judicial en la construcción del Trabajo Social como profesión y como área de producción de conocimientos. Hasta cierto punto, ese perfil de la construcción de los objetos de estudio puede interpretarse como el resultado de la histórica inserción de las prácticas profesionales del Trabajo Social (incluyendo aquellas orientadas hacia la producción de conocimientos) en los criterios burocrático-administrativos y jurídicos que norlean o determinan la división social del trabajo en torno a problemas vinculados a la ley y a la administración de la justicia en función de las normas jurisdiccionales que establecen las competencias de los diferentes poderes y organismos involucrados y, en consecuencia, las agendas temáticas de algunos saberes técnicos que participan en ese mismo espacio.

Uno de los síntomas de esa institucionalización de los marcos de referencia profesionales se percibe en la absoluta ausencia de trabajos que traten o analicen la norma jurídica como construcción social, lo que se traduce en la consideración, mayoritariamente compartida por los autores, de la norma jurídica como elemento socialmente apriorístico o naturalizado, lo que favorece el desarrollo de miradas que determinan que lo social aparezca apenas en la aplicación, aplicación desigual o no aplicación de la ley. Esto constituiría una característica bastante típica de la producción bibliográfica del Trabajo Social brasileño sobre el campo socio-judicial en general. A modo de ejemplo, bastaría con mencionar el tratamiento más o menos reificado y sacralizado que atribuye la literatura del área al Estatuto de la Niñez y de la Adolescencia, o incluso a las normas constitucionales. El gran peligro que subyace en esta manera de examinar lo jurídico sería el de alimentar una neo-parajudicialización del Trabajo Social, al incrementar la dependencia epistemoló-

gica y conceptual de la profesión en relación con los saberes y dispositivos dominantes en el campo socio-judicial.

Una tercera dimensión de la producción examinada en esta área se encuentra, de cierta manera, vinculada a la anterior, y guarda relación con los principales referentes teórico-metodológicos detectados en los trabajos. Aún cuando se trate de un aspecto cuyo análisis aún no se ha concluido, es posible registrar algunas observaciones iniciales.

Una de ellas se refiere a la ausencia –con poquísimas excepciones– de estudios que aborden los determinantes sociales de la criminalidad y de las políticas públicas en el área de la seguridad y la lucha contra la violencia. Pese a que las temáticas de cuño macrosocial constituyen la columna vertebral de una tradición intelectual bien establecida en los ámbitos académicos del Trabajo Social, esa característica no se comprueba en este segmento de la producción bibliográfica, predominando en forma crucial los trabajos que privilegian los aspectos microsociales de la criminalidad y de las respuestas sociales que recibe esta problemática a nivel institucional. Así, asuntos tales como las desigualdades de clase, étnicas y de género en el acceso a la justicia y en la aplicación de penas siguen siendo bastante ajenos al universo de los objetos de investigación más reciente del Trabajo Social en Brasil.

Otra ausencia llama también la atención: la de trabajos que examinen en forma específica y/o predominante el papel, las funciones institucionales, las modalidades, los contenidos y los aspectos técnicos de la intervención profesional del Trabajo social en el área criminal. Posiblemente estaríamos aquí ante una manifestación específica de un rasgo más general de la investigación en Trabajo Social en el Brasil de las últimas décadas, que pone el acento en el examen de las estructuras y procesos macro-sociales responsables por la organización social, las condiciones de vida y ejercicio de la ciudadanía en los segmentos que pertenecen a los sectores populares.

Para concluir

El análisis preliminar de la información relevada en la investigación en torno a la producción bibliográfica de la última década en Brasil permitió constatar el carácter aún tenue, temáticamente difuso y altamente complejo del área criminal como campo de producción de conocimiento y de intervención profesional del Trabajo social.

Las observaciones registradas a lo largo del presente trabajo sugieren además la existencia de una fuerte

dependencia epistemológica de los criterios que definen los contornos del área criminal con relación a los parámetros que organizan la división social del trabajo en torno al asunto de la criminalidad. En este sentido, se registra una notoria utilización de conceptos, categorías y expresiones lingüísticas oriundas del derecho como campo de conocimiento dominante en el área del poder judicial y de la administración de justicia.

Por último, se hace necesario explicitar que esta primera incursión en el análisis de la producción científica del Trabajo Social brasileño en torno a esta área temática se mantiene, por el momento, en el terreno de un primer mapeo empírico junto al cual las consideraciones de naturaleza analítica aquí vertidas, si bien presentan sustentación conceptual y empírica, no poseen valor conclusivo, permaneciendo aún como hipótesis susceptibles de orientar las próximas etapas de investigación en torno al tema.

Referencias

- BAPTISTA, M.** (1995). A ação profissional no cotidiano. In: M. L. Martinelli & M. Rodriguez (Org.) O uno e o múltiplo nas relações entre as áreas do saber (pp. 110-121). São Paulo: Cortez.
- BECK, U.** (1997). La reinvenção de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva. In: Beck, Giddens, & Lash. Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno (16-73). Madrid: Alianza, p. 16-73.
- DARMON, P.** (1991). Médicos e assassinos na Belle Époque: a medicalização do crime. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- DOUGLAS, M.** (1996). Cómo piensan las instituciones. Madrid: Alianza.
- ELÍAS, N.** (1994). Conocimiento y Poder. Madrid: La Piqueta.
- FARIA, J.** (2001). O poder judiciário nos universos jurídico e social: esboço para uma discussão de política judicial comparada. Serviço Social & Sociedade, 22(67), 7-17.
- FOUCAULT, M.** (1992). Poder-corpo. In: R. Machado (Org.) Microfísica do poder.(pp..145-52) Rio de Janeiro: Graal.
- FOUCAULT, M.** (1987). Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión. México: Siglo XXI.
- FREIDSON, E.** (1988). Professional Powers. A Study of the Institutionalization of Formal Knowledge. Chicago: The University of Chicago Press.
- FREIDSON, E.** (1998). Renascimento do profissionalismo. (C.M Paciornik, Trad.) São Paulo: Editora da Universidade de São Paulo, (clássicos, 12).
- GRASSI, E.** (1994). La implicancia de la investigación social en la práctica profesional del trabajo social. Revista de Treball Social, 135, 43-54
- HUGMAN, R.** (1996). Professionalization in social work: the challenge of diversity. International Social Work 39 (2), 131-147.
- IAMAMOTO, M.** (1997). O Serviço Social na contemporaneidade: dimensões históricas, teóricas e ético-políticas. Fortaleza: CRESS-CE.
- IAMAMOTO, M.** (2004). Questão social, família e juventude: desafios do trabalho do assistente social na área sócio-jurídica. In: Sales, Matos & Leal Política social, família e juventude: uma questão de direitos. São Paulo: Cortez.
- LUHMANN, N.** (1992). Sociología del riesgo. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- MATHES, P., MITJAVILA, M.** (2006). O papel do serviço social na área criminal: meta-análise qualitativa da produção bibliográfica na Argentina, no Brasil e no Uruguai. Seminário de Iniciação Científica AUGM, Assunção.
- MITJAVILA, M.** (2002). O risco como recurso para a arbitragem social. Tempo Social; Revista de Sociol. USP, S. Paulo, 14 (2), 129-145.
- MITJAVILA, DE MARTINO, & KRMPOTIC.** (2006). O Serviço Social como Profissão no campo sócio-judiciário: construção sócio-histórica, modalidades, problemas e desafios recentes na Argentina, no Brasil e no Uruguai. (Relatório de Pesquisa/2006). Florianópolis: Rede de Estudos e Pesquisas sobre Instituições e Profissões.
- NETTO, J.P.** (1996). Transformações societárias e serviço social: notas para uma análise prospectiva da profissão no Brasil. Serviço Social e Sociedade 17 (50), 87-132.
- PAYNE, M.** (1993). Why Social Work? International Social Work, 41 (4).
- RABINOW, P.** (1993). Artificialidade e ilustração. Da Sociobiologia à Bio-sociabilidade. Novos Estudos 31, 79-93.
- SIMIONATO, I.** (1998). Serviço Social e processo de trabalho. (Caderno de Textos Nº3). Florianópolis: Conselho Regional de Serviço Social 12º Região.
- WEISSHAUPT, J.R.** (1985). As funções sócio-institucionais do serviço social. São Paulo: Cortez.
- YAZBEK, C. A.** política social brasileira nos anos 90: a refilantropização da questão social. Cadernos ABONG, 3.